

Cayambe, Agosto 24 del 2019.

Señor:
ÁNGEL POLIVIO PARION AIGAJE
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TRUCHAS GOLD RIVER TRURIVERCOM CIA LTDA, celebrada el día 24 de Agosto del 2019, ha tenido el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el periodo estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón El Chaco, provincia de Napo.

Cabe señalar que en su calidad de PRESIDENTE le corresponde cumplir con todas las obligaciones y atribuciones atinentes a su cargo, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



Orlando Moisés Parion Aigaje
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TRUCHAS GOLD RIVER TRURIVERCOM CIA LTDA., fielmente, Cayambe, Agosto 24 del 2019.



Sr. ÁNGEL POLIVIO PARION AIGAJE
C.C 150070565-0



N° TRAMITE: 60128-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7848666
03/09/19 09:52



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"EL CHACO"**

G.A.D. Municipal



Un valle encantador...
Administración 2014-2019

RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, Dependencia Municipal, el día de hoy **veintinueve de agosto del dos mil diecinueve**, a las 09h20' horas, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM4 año 2019, folio 60 vuelta, partida **41**, anotada en el repertorio mercantil 2019 con la serie general **cuadragésima primera**, el nombramiento del **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TRUCHAS GOLD RIVER TRURIVERCOM CIA. LTDA**", para un período de dos años, con su respectiva aceptación, recaído en la persona el Señor **ANGEL POLIVIO PARIÓN AIGAJE**, titular de la cédula de ciudadanía N° 150070565-0.../... **Así mismo** queda anotada al margen de la partida de inscripción original de **COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TRUCHAS GOLD RIVER TRURIVERCOM CIA. LTDA**". Tomo RM4 año 2019, a folios 54 y vuelta, a 58 y vuelta, partida 38, anotada en el repertorio 2019 con la serie general trigésima octava,.../ **Diligencia** que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado el arancel mercantil correspondiente señalado en la Resolución N° 002-NG-DINARDAP-2016 según título cancelado en Rentas Municipales N° 60072, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 40919, Solicitud Mercantil N° 1149, Solicitud de título N° STM 41. Lo certifica.-

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO

